



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:26 doce horas con veintiséis minutos del ocho de abril de dos mil veintiuno** se celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracción I, 7 numeral 6 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 7 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente)
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: hago contar que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
4. Aprobación de sentencias;



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

5. Asuntos Varios y;
6. Clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

Continúa con el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/05/O/2021. Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a setenta y cuatro de los cuales cuarenta y seis son recursos de reclamación y veintiocho de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/05/O/2021. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 76/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 76/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 142/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 142/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 155/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/05/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 155/2021 Recurso de Reclamación.



En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 156/2021**

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: En este momento, solicito se me excuse de conocer del expediente, en razón de que me desempeño como asesora de tesis del abogado patrono que litiga este expediente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de la anterior se somete a consideración la excusa presentada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción V de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos, calificaron de Legal la excusa presentada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para conocer del expediente 156/2021 Recurso de Reclamación. Remítase el proyecto de sentencia del expediente de Reclamación al Magistrado de Sala Unitaria que corresponda en turno para conocer del mismo.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 176/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 176/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 230/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/04/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 230/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 231/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 231/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 234/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 234/2021 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 239/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de



Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 239/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 245/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 245/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 249/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 249/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 254/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 254/2021 Recurso de Reclamación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 255/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 255/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 262/2021**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 262/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 1367/2017 C.E.A.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 1367/2017 Recurso de Apelación, en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 201/2019 C.E.A.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 201/2019 Recurso de Apelación, en cumplimiento a ejecutoria de amparo.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 803/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 803/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 199/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 199/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 276/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ACU/SS/21/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 276/2021 Recurso de Apelación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 288/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/22/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 288/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Incidente de Falta de Personalidad 279/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el artículo 59 fracción I de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 279/2021 Incidente de Falta de Personalidad.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 279/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/24/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 279/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 969/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 969/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 78/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/26/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 78/2021 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 210/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 210/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 221/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 221/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 227/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 227/2021 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 238/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de



votos, el proyecto de sentencia del expediente 238/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 241/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 241/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 242/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 242/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 243/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/33/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 243/2021 Recurso de Reclamación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 244/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 244/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 248/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 248/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 250/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 250/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 256/2021.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 256/2021 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutiveos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 258/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 258/2021 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 263/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 263/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 265/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ACU/SS/40/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 265/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 100/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/41/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 100/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 266/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 266/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 272/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/43/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 272/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 291/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/44/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 291/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Conflicto Competencial 14/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/45/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 14/2020 Conflicto Competencial.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia**.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 903/2020**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

votos, el proyecto de sentencia del expediente 903/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 67/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/47/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 67/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 159/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 159/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 163/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/05/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 163/2021 Recurso de Reclamación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 211/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/50/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 211/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 233/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/51/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 233/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 240/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/52/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 240/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 251/2021.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/53/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 251/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 252/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/54/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 252/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 257/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/55/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 257/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 260/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/56/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 260/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 1010/2020.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/57/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 1010/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 94/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/58/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 94/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 196/2021.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/59/05/O/2021 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 196/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 200/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/60/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 200/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 223/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/61/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 223/2021 Recurso de Apelación, con el voto en contra del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 277/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/62/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de



votos, el proyecto de sentencia del expediente 277/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 285/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/63/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 285/2021 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 289/2021**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/64/05/O/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 289/2021 Recurso de Apelación.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día, Secretario General de Acuerdos: corresponde al número 5 relativo a los asuntos varios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del primero de ellos por favor.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 19/2021 que suscribe la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, mediante el cual, solicita excusa para conocer del expediente del Recurso de Reclamación 179/2021, toda vez que Luis Esteban Carrillo Cervantes, figura como el abogado patrono del tercero interesado y funge como su Directora de Tesis.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta de la Presidencia es para se califique de legal la excusa planteada y posteriormente se turne al Magistrado de Sala Unitaria que corresponda para que se formule el proyecto de sentencia correspondiente, nos toma la votación secretario por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/65/05/O/2021. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, por unanimidad de votos califican de legal la excusa planteada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para dejar de conocer del expediente de Reclamación 179/2021 en términos del artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, remítase el expediente de mérito al Magistrado de Sala Unitaria que corresponda.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: doy cuenta del oficio 150/2021 que suscribe el Magistrado Armando García Estrada, mediante el cual remite los expedientes 937/2019 y 1073/2019 que a su vez, le habían sido turnados en virtud de la excusa del Magistrado Avellino Bravo Cacho, lo anterior para designar a la Sala Unitaria, de las cinco restantes, para que conozca de dichos expedientes, por lo que solicito a ustedes me autoricen turnar los mencionados expedientes al Magistrado de Sala Unitaria que corresponda conocer en suplencia.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno, en relación a estos oficios, fueron recibidos en la Secretaría General de Acuerdos, donde nos informa más menos que no conocerá de los asuntos sin embargo no expresó alguna excusa o algo que le impida conocer, la propuesta es a efecto de que se resuelvan los expedientes porque al parecer ya tienen más de un año pues que se turnen de inmediato a algún otro Magistrado para que conozca del asunto, y respecto al oficio, el mismo se remite al Órgano Interno de Control para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: De acuerdo, nada más que quede patente que no es una cuestión potestativa de los Magistrados de Sala Unitaria el atender o no los requerimientos o las instrucciones de Sala Superior máxime que están fundamentadas en Ley porque al final de cuentas es un sistema de suplencias partiendo pues de que alguno de los Magistrados que integran Sala Superior no se encuentran en aptitud por un tema de excusa para atender los asuntos, entonces no es un tema en el que se torne como una cuestión que sea punitiva por parte de los Magistrados de Sala Unitaria ni es un gesto de gracia de esta Sala Superior el atender o no ese tipo de indicaciones. Interviene la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Yo secundar lo que dice Avelino, no es optativo, es parte de nuestro trabajo, es una obligación a la que enfrentamos al momento de ser designados y



protestados, hacer cumplir la Ley y cumplir con lo que me obliga la misma y parte de la misma es precisamente hacer los trabajos no es nada más decir que pues no, no quiero atenderlos y por ello no, simplemente que quede en actas ello, secundando lo que dice Avelino totalmente. En uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: con qué fecha fue recibida en la Cuarta Sala el oficio que nos contesta después el Magistrado, con el que se le remitieron. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: No traigo el dato Magistrado, me traje solo los expedientes, pero si le parece en el cumplimiento de este acuerdo doy cuenta de eso al órgano competente. Retoma el uso de la voz el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: Es que me llama la atención que el oficio que tuvo a bien remitir los expedientes es el 43/2020, entonces pareciera que ya tiene tiempo ese oficio en la Cuarta Sala entonces en esas fechas el señor Magistrado no se dignó a atender las peticiones que se hacen por esta superioridad. Interviene el **Magistrado Presidente**: entonces precisar Sergio las fechas de envío de recepción y el tiempo transcurrido a la respuesta. Retoma el uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: sobre todo por el perjuicio que esto les causa a los justiciable toda vez que nos vemos en la necesidad de mandar a otro Magistrado los asuntos que originariamente el debió haber resuelto. En uso de la voz la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**: y sí, que quede constancia que esto no genera antecedente, ni queda como tal, que es una respuesta que él hace, y bueno, aquí se recibe que la Ley se hace cumplir en este Tribunal y para eso estamos, seguirá manejándose como nos corresponde y como la Ley establece y no como los Magistrados o cualquier otra persona estime que se debe hacer. Interviene el Magistrado **Avelino Bravo Cacho**: Magistrado Presidente yo secundo tu moción de darle el tramite al segundo Magistrado, esto solamente en aras de que el justiciable obtenga pronta justicia, para no entorpecer más, que a lo mejor tendría que ser otro tipo de proceso, pero para se obtenga una pronta justicia para el justiciable y no entorpecer más el trámite que ya de por sí lo que comentaba ahorita de las fechas que se han llevado ahí con cierta demasía, que se proceda como lo estás comentando estoy de acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: eso es lo que quería comentarles, nada más que me dieran el apoyo para pasarlo a otra sala y no entorpecer más porque el justiciable al final del día es el pierde con esto, entonces para que se turnen los expedientes lo más pronto posible muchísimas gracias Magistrados, entonces Sergio tómanos la votación.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/66/05/O/2021. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, por unanimidad de votos determinaron turnar los expedientes de mérito al Magistrado de Sala Unitaria que por turno corresponda, así mismo se ordena remitir copia certificada del oficio 150/2021 signado por el Magistrado Armando García Estrada al Órgano Interno de Control, para los efectos legales a que haya lugar.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

5.3 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados se pone a su consideración para aprobación el Plan General Estratégico de 2018 a 2024 para este Tribunal, que presenta el Director de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**: En este punto primero felicitar a nuestro director porque hizo un trabajo muy extenuante, un trabajo muy detallado, nada más que creo, considero, yo sí lo apruebo pero lo voy aprobar con mis reservas, porque creo que por ahí tiene detalles, y lo entiendo, él está metido en su área y definitivamente no tiene por qué saber cómo funcionan todas las áreas, pero hay detalles por ejemplo, aquí me llamo la atención por ejemplo en la página 23 en diagnóstico de procesos administrativos jurisdiccionales, dice, el problema encontrado es que en dicho Tribunal el área jurisdiccional Ponencias de Sala Superior, Unitarias y Secretaría General de Acuerdos, establecen a su criterio el trabajo administrativo jurisdiccional al interior de cada una de ellas, lo señala como un problema, dice, lo anterior conlleva a que no existan criterios homologados al realizar actividades cotidianas como recepción, clasificación o asignación a un archivo, yo estoy de acuerdo y creo que este es un tema que platicamos para que se empiecen a generar estos manuales que se tendrían que dar, sin embargo más que un problema como tal yo lo considero como un tema de homologación y de oportunidad y estandarización sobre todo, por ahí hay otros detallitos, yo si quisiera que quedara como en lo general sí aprobado porque también entiendo que es un tema que tenemos que subir, pero bueno que sea susceptible porque también nos va a servir mucho para flujo interno susceptible de comentarios porque sí hay unas cuestiones que tengo claridad que no conoce los procedimientos internos de lo que se hacemos ya acá y a lo mejor por eso los describe de esa manera, nada más es esa mi aportación.

Interviene el **Magistrado Presidente**: En relación a los comentarios de Fany, como ven, igual lo podemos aprobar en lo general y las particularidades que se acerque con nosotros el Director y las modificamos porque son mínimas yo también entiendo que la perspectiva que se tiene en visitaduría es muy distinta a lo que se hace en las Ponencias, y cada ponencia coloquialmente es un mundo distinto, entonces, si bien es cierto por un lado buscamos la homologación de procedimientos para que esto funcione de manera uniforme pues también entiendo que la manera de organizarse de Sala Unitaria y de cada Ponencia es distinta, si quieren esos pequeños detalles que pase Daniel con cada uno de nosotros en lo personal y en caso de que se considere modificar yo no tendría problema y en el caso de que quede aclarada la duda que mejor. En uso de la voz la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Si de acuerdo que se apruebe en lo general. Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente: entonces, Sergio tómanos la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/67/05/O/2021. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, por unanimidad de votos aprobaron en lo general el Plan General Estratégico 2018-2024. Infórmese lo anterior al Director de Visitaduría de este Tribunal, para la debida difusión del documento.

- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos: Magistrado** Presidente el siguiente punto del orden del día, es el seis correspondiente a la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con cincuenta y seis minutos del ocho de abril de dos mil veintiuno.** Se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior